

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Raúl Norberto Vidal, CUIL. 20-10241845-0, al cargo Grupo C, Grado 1, Pta. Pte., Dción. Pcial. del Hospital Interzonal San Juan Bautista, Secretaría de Asistencia en Salud Pública de este Ministerio, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, a partir del 14MAR20. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación, en concepto de legítimo abono (haberes - aportes - contribuciones), acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la Liquidación Final y pago de la misma, hasta el 31DIC20.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:51

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa